

Guayaquil, 14 de febrero de 2020.

Señorita
Cynthia Viviana Cevallos Ortega
Ciudad.-

De mis consideraciones:

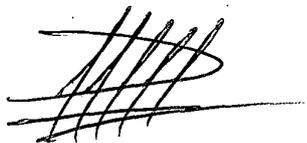
Por medio de la presente, le comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **THERMOCONT S.A.**, celebrada el día de hoy 14 de febrero de 2020, resolvió por unanimidad elegirla a Usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la sociedad, por el periodo de cinco años y, con las facultades establecidas en la Ley y el Estatuto Social, entre las que figura **ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en los términos indicados en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.**

El Estatuto Social vigente de **THERMOCONT S.A.**, consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 19 de julio de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 12 de septiembre de 2000.

Atentamente,


Alex Giovanni Bustamante Rivera
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 14 de febrero de 2020.



Cynthia Viviana Cevallos Ortega
Cédula: 091682876-7



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:7.924
FECHA DE REPERTORIO:18/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:09:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **THERMOCONT S.A.**, a favor de **CYNTHIA VIVIANA CEVALLOS ORTEGA**, de fojas **16.513 a 16.516**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.778**.

ORDEN: 7924



Guayaquil, 19 de febrero de 2020

REVISADO POR:

A

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0179218

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (509 4) 220 5020

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y
DOCUMENTACIÓN Y CREDITO

09 MAR 2020

FIRMA:

Bani